

Los ayuntamientos de la región pueden presentar sus solicitudes hasta el próximo 8 de junio

La Comunidad de Madrid aumenta un 30% las ayudas para equipar y mejorar los locales juveniles de los municipios

- El Gobierno regional destina 450.000 euros a esta partida, con la que busca beneficiar a las localidades más pequeñas

22 de mayo de 2022.- La Comunidad de Madrid ha abierto esta semana el plazo para que los municipios de la región puedan solicitar ayudas para equipamiento, obras y mejoras de sus locales juveniles. El Gobierno regional destina a esta partida un total de 450.000 euros, un 30% más que en la anterior convocatoria, con el objetivo de incentivar a las corporaciones locales menos pobladas, en su apuesta por la mejora y promoción de infraestructuras que aumenten las oportunidades y la calidad de vida de la población más joven.

A estas ayudas pueden optar municipios, mancomunidades y entidades públicas con personalidad jurídica que tengan asumidas competencias en materia de juventud. Los ayuntamientos interesados tendrán hasta el 8 de junio para formalizar su solicitud. En su valoración, se tendrá en cuenta únicamente el número de habitantes, por lo que obtendrá la máxima valoración la localidad con menor población.

Las actuaciones para percibir esta subvención incluirán tanto los gastos en dotación de equipamiento como la realización de obras y mejoras en locales de titularidad municipal, y deberán ejecutarse desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre de 2022. La cuantía será del 75% del gasto total que se realice, con un límite máximo de 5.000 euros por beneficiario.

Con este programa, el Ejecutivo madrileño pretende impulsar los planes y estrategias de trabajo en esta materia en toda la región, para que puedan acceder a actuaciones que faciliten su ocio y tiempo libre, independientemente de su lugar de residencia. En 2020 y 2021 resultaron beneficiarios 148 proyectos presentados por municipios o por agrupaciones locales.

A esta iniciativa de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social se suman otras tres que tienen como beneficiarias a las entidades locales. En concreto, una destinada al desarrollo de acciones formativas para este colectivo en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal; otra para el impulso de proyectos de sensibilización, participación, debate y difusión entre los jóvenes, y una tercera para la realización de campos de voluntariado juvenil.



Medios de Comunicación

A ellas, el Gobierno madrileño destina una inversión de 2,4 millones de euros para el periodo 2020-2022.

Las entidades locales interesadas pueden solicitar más información en el correo electrónico subvenciones.coordinacion@madrid.org. Los detalles también se facilitan en las redes sociales de la Comunidad (Twitter, Instagram y Facebook: @juventudcmadrid).